

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE MARSEGSTAR S.A. INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **MARSEGSTAR S.A.** y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de **MARSEGSTAR S.A.**, informo:

He obtenido la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General de **MARSEGSTAR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, el informe de los Auditores Independientes de la Compañía, sin encontrar aspectos que sean negativos para la Administración de la Empresa.

Por mandato de la Superintendencia de Compañías, todas las empresas deben estar cumpliendo y ajustando sus libros contables de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIIF), y **MARSEGSTAR S.A.** ha cumplido con su informe del año de transición y el inicio para el Ejercicio 2012 manteniendo informado de todos los cambios a la Superintendencia de Compañías. **MARSEGSTAR S.A.** aplicó NIIF para PYMES.

Los libros sociales se encuentran al día y están conteniendo todos los cambios realizados a nivel societario, incluyendo la actualización de los libros sociales por el Aumento de Capital que se realizó en el Ejercicio 2011.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, dentro de la actividad económica 2011 de **MARSEGSTAR S.A.**

Atentamente,

Gilma Eugenio G

C.P.A. EUGENIO GONZALEZ GILMA

C.I # 091812195-5

Comisario

Guayaquil, Abril 05 del 2012

